



Por tal motivo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º del presente Reglamento, se solicita la conformación de una comisión especial la cual será integrada y puesta en funciones después de levantado el receso, con el cometido de estudiar y revisar el Reglamento Interno, que será conformada por cinco integrantes, cuyos nombres son: por el Partido Nacional, la señora Edila Mónica Viera, el señor Edil Aparicio Camy y el señor Edil Sebastián Ferrero, y por el Partido Frente Amplio, el doctor Roberto Placeres y la señora Edila Patricia López.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala el siguiente tema: Necesidad de un nuevo parque de esparcimiento y*

*recreación natural en la ciudad de San José de Mayo. (Se hizo repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Solicito que esta moción y la siguiente pasen para la siguiente sesión ordinaria.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se dará el trámite a lo solicitado, señor edil.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala el siguiente tema: Educación con equidad territorial en San José. (Se hizo repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.



**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta moción la tengo preparada ya hace tiempo, como nos ha pasado a quienes somos parte de esta Casa, ya que han existido mociones urgentes a las que le hemos tenido que dar prioridad. Pero no quería que se terminara el año, en mi calidad de Edila departamental, para poder presentar esta moción vinculada a la situación de la educación pública en Uruguay, sus impactos territoriales y las realidades concretas que atraviesa el departamento de San José, entendiendo a la educación como un derecho humano fundamental y también como eje central del desarrollo social, democrático y productivo de nuestro país.

Estamos en un contexto nacional con un presupuesto que tiene brechas, que tiene señales de alerta y que lo hemos visto estos meses y ahora ese presupuesto ya se votó. El reciente presupuesto nacional presentado por el Poder Ejecutivo planteaba una reorganización de prioridades con énfasis en las

infancias y las adolescencias. Sin embargo, diversos actores del sistema educativo han señalado que Uruguay continúa lejos del objetivo histórico del seis por ciento en el PBI<sup>8</sup> para la educación pública.

El seis por ciento del PIB para la educación no es un gasto, es una inversión en igualdad, en desarrollo y en futuro. Hablar del seis por ciento del PIB en educación es hablar del derecho a estudiar sin que el lugar donde naciste determine su destino. Persisten desigualdades profundas entre Montevideo y el Interior, especialmente en el acceso a la educación terciaria, eso lo sabemos.

El interior del país enfrenta carencias estructurales en infraestructura educativa, becas, alimentación y transporte, lo que condiciona la permanencia y el egreso. Esto también lo sabemos, no es un dato nuevo, pero sigue estando sobre la mesa. Los gremios educativos han advertido sobre recortes, sobre sobrepoblación en aulas, precarización laboral y debilitamiento de políticas públicas sostenidas en el tiempo. Este escenario compromete el principio de igualdad de oportunidades y refuerza una lógica centralista que afecta no solo al departamento de San José.



La educación terciaria en el interior es una deuda histórica. Los estudiantes del interior, incluidos por supuesto los de San José, enfrentan altos costos de transporte, extensas jornadas sin acceso a alimentación adecuada, escasa oferta de carreras y trayectos formativos, mayor deserción por razones económicas y territoriales. Estudiar en el Interior implica sacrificios que no son equivalentes a los que enfrentan quienes residen en Montevideo, reproduciendo desigualdades estructurales que el Estado debe corregir.

Esto es una puesta a punto que me parecía importante desde lo teórico dar a conocer, que todos lo sabemos, que todos lo ponemos sobre la mesa, y hace alusión a una situación puntual que se está viviendo no solo en San José, sino en todo el país con respecto a UTEC<sup>9</sup>, con respecto a la formación de clases, a lo que hablaba de las aulas superpobladas, a la necesidad de un número determinado de grupos, o se quitan grupos, pero también a una situación puntual que no quiero dejarla de lado como maestra y docente que soy. Estoy hablando de lo que también fue mi casa y ahí me formé. Estoy hablando de la situación que se está viviendo en el Instituto de Formación Docente de San José y también en otros

institutos, aunque yo voy a hablar de mi departamento.

En reunión mantenida con la dirección del Instituto de Formación Docente, se planteó una problemática concreta que afecta estudiantes provenientes de zonas rurales, localidades pequeñas y ciudades del departamento.

Cabe aclarar que allí se encuentran las siguientes carreras: magisterio, maestro de primera infancia regional, no solamente de San José, y profesorado. Las extensas jornadas de algunas de estas carreras generan dos dificultades principales que pusieron sobre la mesa los estudiantes, el cuerpo docente y la directora. Primero, el costo de transporte diario que pone en riesgo la continuidad educativa de algunos estudiantes. En segundo lugar, el acceso a la alimentación saludable, ya que muchos estudiantes recurren a opciones poco nutritivas por razones económicas, afectando su bienestar y rendimiento académico. A veces no se trata solamente el acceso a la alimentación saludable, sino el acceso a la alimentación, una necesidad básica que debe estar satisfecha.

De trescientos estudiantes, ¿saben cuántas becas brindó el



Gobierno Nacional? Solo brindó entre ocho y diez becas, o sea que de trescientos alumnos que concurren el Instituto de Formación Docente, de ocho a diez son las becas que se van a obtener. Viendo este panorama, solicitamos la posibilidad de que la Intendencia de San José considere brindar diez becas de pasaje, como ya sabemos que lo hace, pero lo proponemos en esta Casa para que quede por escrito.

También solicitamos la posibilidad de que la Intendencia pueda brindar veinte becas de almuerzos en los comedores municipales para quienes cursan jornada completa. La directora del IFD<sup>10</sup> no sabía de esta posibilidad y se le dio a conocer esto que se brinda a través de la Dirección de Políticas Sociales. Se le brindó el contacto del director actual y también se puso en conocimiento de que los jóvenes pueden acceder a este comedor estudiantil y que también es necesario para ellos y es una solución, y que existe un comedor en el centro y otro en el barrio Roberto Mariano, que les permite también a ellos poder concurrir por la cercanía en las escuelas de práctica.

Acompañar hoy a los futuros docentes es invertir en calidad

educativa del departamento. Esta selección de becas, también para que sea transparente, puede realizarse en conjunto con el equipo técnico de la Intendencia de San José y el Consejo de Estudiantes del IFD, en coordinación con la Dirección. Esto permitirá brindar las garantías necesarias para la selección de estos jóvenes. Los mismos pueden instrumentarse mediante convenio o acuerdo formal, asegurando transparencia y continuidad. También se plantea la posibilidad de generar un hogar estudiantil regional.

Pensando también en la UTEC, sería importante impulsar, a través del Congreso de Intendentes, un acuerdo interdepartamental. ¿Por qué hago alusión a esto? Como tanto la UTEC es regional, como el IFD es regional, muchas veces los estudiantes no tienen dinero para regresar a sus casas y sabemos que, a su vez, hay estudiantes de San José que van a estudiar a otros departamentos, como Durazno, que tiene otras carreras de UTEC, y así puedo enumerar otras carreras.

Generar un acuerdo, a través del Congreso de Intendentes, brindando cupos especiales en los hogares estudiantiles de San José, puede permitir también que otros jóvenes puedan tener, cuando viajan



a otros departamentos, también estos cupos especiales, y brinda esta igualdad de oportunidades que estoy hablando, evitando las inequidades. Y si hablamos de inequidades, no podemos dejar de nombrar las situaciones edilicia que está viviendo el Liceo n.º 1 Dr. Alfonso Espínola. Esta nota nos llegó en mano y fue escrita por profesores y autoridades, padres, alumnos.

El principal liceo departamental, con más de mil cuatrocientos estudiantes y doscientos setenta funcionarios, presenta filtraciones graves, baños clausurados, superpoblación, escasa inversión para mantenimiento, necesidad urgente de ampliación edilicia y mejoras en seguridad. Requiere un plan de obras e inversión que garantice condiciones dignas y seguras para la comunidad educativa. Pero esto está pasando en todos los liceos de la ciudad y, sin duda, requiere una atención urgente que garantice el acceso a la educación.

Vuelvo a insistir: tomé nota por mi cercanía con el Instituto de Formación Docente que fue mi casa, fue un lugar donde me formé. Pero esto no lo hice de manera solitaria, lo hice también con mi línea de suplentes que me acompañaron a

realizar estas visitas. También, como dije anteriormente, conversamos con gente de la UTEC, con gente del liceo y nos quedó mucho por conversar y por hacer.

Las desigualdades existen y queremos dejar sobre la mesa que es importante tener en cuenta que está pasando esto en nuestro departamento, y que no se están dando igualdad de oportunidades. Por ahí yo decía que la Intendencia pudiera dar una mano. ¿Y por qué digo nuevamente? Porque nuestro gobierno departamental se hace cargo de muchas acciones para evitar las inequidades: pinturas de escuelas, juego para los patios, cortadas de pasto, ayuda en arreglos edilicios, salidas didácticas y un sinnúmero de tareas que sería imposible enumerar, que no corresponden a la Intendencia de San José y que sí se las lleva adelante y las apoya porque —como dije anteriormente— invertir en educación es muy importante para nuestra comunidad, para nuestros niños, niñas y adolescentes.

No quiero terminar mis palabras sin nombrar un incidente de seguridad digital y debilitamiento institucional que pasó, sí, hace dos meses, pero que todavía se minimizó y no se dio una respuesta como debe ser. Es lo que pasó con el



Plan Gurí, un incidente que ha quedado callado y que debería preocuparnos como sociedad.

Fueron hechos de extrema gravedad institucional. Fue la filtración de base de datos del Plan Ceibal con exposición de información personal de estudiantes, docentes, familias. Cuando digo información, hablo de edades, direcciones, teléfonos, cédulas, fechas de nacimiento, lugares de trabajo de los padres, informes de niños, niñas y adolescentes, pero también de los docentes.

El incidente de ciberseguridad en el sistema Gurí y ANEP<sup>11</sup> dejó sin respuesta a centros educativos de todo el país. Se perdieron datos de la historia de los estudiantes. Algunos docentes y estudiantes quedaron sin acceso por un tiempo. Pasaron muchas cosas y las respuestas no están, fueron débiles, al estilo de nuestro presidente. Estos episodios vulneran derechos fundamentales, como la protección de datos personales y la privacidad, y debilitan la confianza en el sistema educativo público. La sociedad uruguaya quedó expuesta, los menores quedaron expuestos, los adolescentes, las familias. Esto es muy grave y requiere respuestas serias y formales. Hay docentes que

aún no han recibido respuesta de lo que sucedió ni de cómo se va a reparar el daño.

Es por esto por lo que traigo estos temas hoy a sala, que son algunos de otros que en las diferentes mociones van a poner sobre la mesa nuestros compañeros del Partido Nacional. Creo que es un tema donde realmente hay que sacar lo político partidario, hay que poner sobre la mesa la realidad, que sabemos que no es una realidad de hoy, pero sí se puso en palabras que este quinquenio se iba a dar prioridad. Entonces, esa prioridad se debe dar.

Por otro lado, también no vengo solo a quejarme del Gobierno Nacional, sino que vengo a dar soluciones que ya está dando nuestro Gobierno Departamental y que está muy bueno que se pueda reconocer en esta Casa, que gracias a esas soluciones que se están dando, las inequidades se van cortando y las brechas también. Así que quiero acercar a la Mesa una moción que hace alusión a todo esto expuesto en sala y que la dejo para que los compañeros puedan evaluarla.

Muchas gracias.



**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Solicito que esta Junta remita al Ministerio de Educación y Cultura, el CODICEN<sup>12</sup> y a la ANEP todo lo expuesto en sala con respecto a las inequidades existentes en el territorio de San José, referido a la educación.*

*También los informes sobre el pedido de intervención y mejoras edilicias urgentes en el Liceo N.º 1 doctor Alfonso Espínola, que se nos brinde información y actuaciones realizadas referente a la manifestación de preocupación departamental por los incidentes de seguridad de datos en Ceibal y Gurí.*

*A nivel departamental solicitamos la posibilidad de que la Intendencia evalúe otorgar diez becas de pasajes anuales a estudiantes del Instituto de Formación Docente que residan en San José, veinte becas de almuerzo en comedores municipales para quienes cursan jornada completa.*

*Presentar ante el Congreso de Intendentes la iniciativa de un hogar estudiantil regional en coordinación interdepartamental o la creación de cupos especiales en el hogar ya existente que permitan establecer reciprocidad para estudiantes*

*josefinos que cursan en otros departamentos otras carreras.*

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Si bien comparto algunas cosas declaradas por la edila mocionante, lo que más comparto es que las necesidades en la educación se vienen dando hace mucho tiempo. Recuerdo la presencia en esta casa del Presidente Robert Silva, donde la mayoría aplaudía en esa intención de transformación educativa que quería llevar adelante, sin la consulta de docentes y estudiantes.

Acá se debatió fuerte ese día y nadie reclamaba situaciones de debilidades ni inequidades en el departamento de San José. Mire si las hay, obviamente, y este gobierno, por suerte, se está ocupando. Se está ocupando, lo digo, porque para el departamento vienen mil doscientas becas para almuerzo de esos chicos que hoy llegan a los centros de estudio, como llegaban ayer, y se nos desmayan en los centros educativos. Para esos quintiles con necesidades básicas insatisfechas



vienen comedores. En Ciudad del Plata hay cuatro centros educativos, dos UTU<sup>13</sup> y dos liceos, que van a tener, por primera vez en el país todo, alimentación saludable.

Entonces, me parece bien que se reclame, pero que no se olvide que los centros de estudios se vienen abajo y no hay una propuesta en cómo reparar, y siguen gritando que son necesario más centros educativos. No, hay que mejorar los centros educativos que hoy tenemos. Hay un debilitamiento en las infraestructuras que no se tomaron en cuenta y que sí se reclamaba desde el plantel docente mejorar las aulas que hoy existen, porque allí hay cabida para los estudiantes.

En todo el departamento se hizo un censo, también en Ciudad del Plata, donde creció la población, pero en cantidad de alumnos los centros educativos alcanzan. Lo que no está bien es la planificación de cómo se desarrolla la educación en esos centros educativos en los tiempos pedagógicos desde el inicio de la mañana hasta el fin de la noche. Hay momentos que en los centros hay muy poquitos estudiantes —y lo digo con propiedad porque también estudié en el Instituto de Formación Docente — y formación docente hoy

en día tiene otros problemas que es la inseguridad del Hospital viejo y todo lo que se nombró en esta Casa.

Con respecto a las becas, me pasó a mí. Yo viajaba de Libertad, me venía a las siete de la mañana, me iba a las diez de la noche, y pagaba, sin tener los recursos, para estudiar una formación docente. O sea que celebro que se esté pensando en mejorar esa situación.

También quiero comentar que las becas Butiá en educación media van a ascender a veinticinco mil pesos y en Ciclo Básico a trece mil pesos, que es un monto bastante elevado en comparación con las becas que teníamos, y va a llegar a muchísimos más estudiantes de los que nos preocupa al Uruguay todo, que son las edades de la adolescencia y para abajo, para que terminen los estudios.

Otra cosa para destacar con este gobierno es que no bien entró en acción nuestro proyecto, era tratar de traer a aquellos chicos que se estaban yendo de las aulas —hablo desde la educación media— así sea a algunas de las materias para que volvieran a los centros y así se recuperó gran parte de esos adolescentes que no estaban yendo a los centros de estudio.

Así que yo, desde mi lugar, acepto que en educación falta



mucho, pero que este Gobierno tomó la prioridad en los adolescentes y en los jóvenes y en los niños, y en el departamento nos toca de cerca. Celebro el accionar en estos pocos meses.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra al señor Edil Alberto Casas para que proponga un presidente *ad hoc*, porque no tengo más integrantes de la Mesa.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Propongo al señor Edil Aparicio Camy como presidente *ad hoc*.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la propuesta del señor Edil Alberto Casas.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

*(Ocupa la presidencia el señor Edil Aparicio Camy).*

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quería tomar algunas palabras de la edila emocionante con la que comparto algunas circunstancias, más que nada el momento de estudiar en el centro en el que estudiamos. También tengo por acá algunos apuntes de la señora Edila Estela Álvarez. Por suerte, en esta sala somos varios los docentes y quienes trabajamos en la educación, lo que nos permite poder hablar con propiedad. Yo creo que sí, que el hecho de ser docentes nos permite hablar con propiedad, pero no nos da una visión general.

Yo soy maestra, trabajé veintidós años en Educación Primaria, de los cuales trabajé seis en Ciudad del Plata y el resto en Ciudad Libertad en una escuela que fue Quintil 1 durante muchos años y que después se recategorizó y pasó a ser Quintil 3. ¿Qué significa eso? Que conozco la realidad cotidiana de mi centro de estudio, de mi entorno, pero yo no puedo aseverar con esa liviandad que tengo propiedad para poder evaluar o catalogar las propuestas que trae otra compañera a sala. Sí puedo decir que comparto las necesidades que vive un estudiante de magisterio que viaja del Interior y tiene ocho horas mínimo de estancia en ese centro. Pero eso no significa que yo pueda decir lo que se hace bien o lo que hace mal.



Recuerdo también cuando ingresé al IFD de San José en el año 2000 y que en aquel momento los estudiantes que viajábamos almorzábamos en la cantina porque había un convenio con la Intendencia Municipal de San José por el que el comedor nos enviaba a nosotros el almuerzo. Eso es para poner en experiencia lo que la edila decía. Eso lo viví.

Tampoco podemos mezclar temas, como hablar de la inseguridad, del Hospital viejo, o que hay temas que no se pueden hablar. Creo que los planteamientos que la edila hace son reales y en ningún momento dice que sea su gobierno o no. Acá no estamos tirando por baranda si este gobierno se hace cargo o no se hace cargo, simplemente se dicen las cosas que siguen faltando. Por eso sentí la necesidad de bajar, que cada vez que un Edil emocionante tiene una propuesta, la respuesta que he visto en algunos actores es de ese lado, diciendo que este Gobierno se ocupa.

Cuando se me comparó con un edil que existía anteriormente pensé en el «parecímetro» y ahora diría el «propiedadacímetro» para evaluar la propiedad que cada uno tiene para hablar sobre ciertos temas.

Celebro profundamente la moción que presentó la edila, con quien concuerdo en muchos de los temas, porque el Liceo 1, por ejemplo, lo visitamos con el señor Edil Alberto Casas, recorrimos las instalaciones, vimos todo lo que allí había de problemas edilicios y lo trasladamos al equipo de la diputación a nivel nacional, y fue presentado por el diputado Sergio Valverde.

También quiero decir que, si bien no es un tema que vamos a centrarnos ahora, pero es una moción que tenemos a continuación, firmada con las señoras Edilas Susana Gáspari y Antonella Hornos, considero que nosotros no tenemos la capacidad de medir si en una localidad hace falta o no un centro educativo, cuando hay actores propios de esa sociedad, vinculados a la educación, directores de esos centros educativos que están mostrando un panorama. Entonces, nosotros no podemos decir que no hacen falta centros educativos. Creo que a veces estamos pasando por encima de lo que tenemos en nuestras manos.

Por supuesto que yo voy a votar la moción de la colega, maestra Edila Carolina Hornes, y también vamos a agregar después a la



moción que le sigue algunos otros temas. Pero quería dar testimonio fiel de esas cosas de las que se viene haciendo cargo el Gobierno Departamental durante muchos años y de las que supe ser beneficiaria.

Muchas gracias señor presidente.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias señor presidente.

Coincido con mucho de lo que expresó la Edila Carolina Hornes. Durante diez o doce años presidí la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental, donde teníamos a uno de los ediles, que en ese momento era el Inspector Departamental, Julio Bonansea. Teníamos contacto fluido. Cursé hasta sexto año de escuela nada más. Creo que el primer año de UTU no lo terminé. Pero sí creo que puedo hablar del tema, porque tuve contacto como edil departamental con un sinnúmero de escuelas, de escuelas rurales, y supe de las necesidades del liceo. Trabajé bastante para que Rodríguez contara con una UTU. Trabajé bastante para que se agregaran

salones al liceo de Rodríguez. Tuve la suerte de estar como presidente de la Junta, cuando se firmó el convenio con la Sociedad de Productores de Leche y el Centro para Adolescentes, que fue un ejemplo y hoy se mantiene en el tiempo. Mis hijos fueron al Liceo 1.

No me duelen en prendas en reconocer que todos los gobiernos han hecho cosas por la educación en nuestro departamento. Ningún partido político se puede adjudicar ni ningún diputado, ni ningún senador, ni ningún edil, nos podemos adjudicar que solamente los de nuestro partido somos los que hicimos cosas por la educación.

A Mujica y al exdiputado De León les reconozco la UTEC en la excárcel. Asimismo, debemos reconocer que las necesidades que tiene el Liceo 1 no son de ahora. Hace muchísimos años que venimos hablando y los cuerpos docentes están solicitando la creación del Liceo 4. Y en esta Junta Departamental hemos pasado décadas hablando del Hospital viejo, que ya no nos queda nada, pero quedan unas paredes. Se hablaba de que se quería construir el liceo, pero no había lugar, y ahí hay un lugar.

El otro día veía, con asombro, cómo el MIDES<sup>14</sup> iba a trasladar su oficina al frente del Liceo 1, donde



funcionaba el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Y no hablemos del Hospital viejo ni hablemos de lo que hay al lado, que ya no recuerdo cómo era el nombre, porque cambió, que fue un lugar estudiantil y después también pudo ser reacondicionarlo. El Registro tiene una casa por calle Colón donde podría haberse trasladado el MIDES y haberle dado el local de enfrente al Liceo 1, que tiene problemas de salones y de electricidad.

Tenemos que recordar que este año las clases estuvieron suspendidas por un problema que, gracias a Dios, fue solamente material, pero pudo haber sido un desastre. ¿Es culpa de este Gobierno? No, porque viene de años. También recuerdo ahora las gestiones que realizamos con la Comisión en el primer gobierno de Tabaré Vázquez, con el doctor Yarzabal, que era el presidente del CODICEN, para la reconstrucción de la escuela 52, que tenía los mismos problemas que tiene actualmente el Liceo 1.

Recuerdo, y me van a escuchar mil veces decirlo, que nosotros recibíamos en la Comisión el tema del boleto estudiantil. Un día un padre me llamó y me dijo que tenía tres gurises y que podía pagar un

abono para que continuaran estudiando en el liceo. Me dijo que eligiera uno y que dos van a quedar condenados a no poder estudiar, teniendo una escolaridad brillante. La Comisión hizo la gestión y le conseguimos los abonos con las empresas.

Me molesta cuando en este ámbito pretendemos adjudicarnos cosas, gobierne quien gobierne. Los problemas que tiene la educación son transversales, hemos gobernado todos. También, como siempre digo, las necesidades son infinitas y los recursos son finitos. Entonces, creo que esta Junta Departamental tiene hoy una moción de una edila —que adelanto voy a acompañar— y debemos trabajar sobre eso.

Después vendrá el tema de las necesidades, que montones de veces hemos hablado con nuestra compañera Edila Susana Gáspari. Ella nos invitó a la reunión que por razones laborales no pudimos ir, para hablar de las necesidades que tiene Ciudad del Plata. Hace un rato, cuando recibíamos en la Comisión de Obras al Alcalde de Ciudad del Plata, se habló también de esas necesidades. Necesidades hay en todos lados y van a pasar los gobiernos, y por más buena voluntad que haya de los gobiernos,



van a seguir habiendo necesidades, porque hoy no es como antes, que antes nos mandaban a hacer los años escuela, íbamos un año a estudiar a la UTU o dos años, después aprendíamos un oficio y con eso nos defendíamos. Hoy vivimos en la era del conocimiento.

También felicité en su momento, en esta sala, al doctor Tabaré Vázquez, por la ceibalita, y vaya si fue útil cuando el tema de la pandemia. Ahora, lo que no podemos hacer es decir que los blancos fuimos los mejores, ni que los colorados fueron los mejores, ni que los frentistas fueron los mejores. Todos gobernamos y hay necesidades, todos han querido contribuir y siguen las necesidades. Seguramente queremos lo mejor para San José, pero también están los otros departamentos y los recursos son finitos. Ahora, caer en la demagogia de porque gobernamos nosotros, nosotros estamos arreglando y dejamos todo arreglado, no. Esto se hace en conjunto.

Hay cientos de actas de esta Junta Departamental en las que se hablaba de liceos, de necesidad de escuelas, de cierre de escuelas rurales, de vehículos, se me viene a la memoria, en la Escuela 19, cuando no tenía el micro y con el

séptimo, octavo y noveno hicimos un acuerdo con el Batallón, la Intendencia y la comunidad para comprar los repuestos y que se reparara. También recuerdo cuando con el séptimo, octavo y noveno concurrimos a una entrevista con el presidente de la Comisión de Educación del Senado, y me temblaban las piernas. Yo esperaba encontrarme con Ruperto Long. Fui con Mario Piñeiro y cuando llego al Parlamento nos recibió la Comisión de Educación del Senado de la República. La integraba Julio María Sanguinetti, Margarita Percovich, un senador del Partido Comunista que ahora no recuerdo el nombre, pero todos eran senadores de primera línea y yo no llevaba nada preparado.

Fuimos a hablar porque querían cerrar el séptimo, octavo y noveno y logramos que no se cerraran. Por eso digo que todos los partidos hemos trabajado por la educación de este departamento, por los centros educativos de este departamento y me consta que todos los diputados, desde el diputado Chápper, el diputado Casas, el diputado De León, el diputado Sellanes, el diputado Bosch, ahora el diputado Valverde, el diputado Bacigalupe, todos han trabajado. Por eso esto no es una lucha de si los blancos hicimos más



o los blancos hicimos menos, esto es hablar de las necesidades.

La Edila Carolina Hornes presentó necesidades que hay hoy, en las que hay que trabajar, que el presupuesto no las pudo contemplar todas, pero habrá que seguir luchando para que la próxima modificación presupuestal, el año que viene, cuando haya la modificación presupuestal, se destinen los recursos para poder tener el Liceo 4 o que también Ciudad del Plata tenga el liceo en Delta del Tigre, o que Rodríguez pueda tener un local propio de la UTU, porque hoy funciona pero en un local de la Curia. Hablé más de Rodríguez para no perder la costumbre.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** En cuanto a esta moción, primero que nada, quiero compartir algunas partes de la propuesta que nos involucra, porque somos parte del gobierno departamental en cuanto a las becas de transporte y a las becas de comedor. Después simplemente voy a marcar algunas cosas. También trabajo en la educación, también soy estudiante, hijo de maestra y

siempre estuve muy vinculado y preocupado por el tema educativo. Creo que a partir del 2005 hubo un crecimiento muy grande en lo presupuestal, en el incremento de carreras y eso también generó la llegada a la educación, no solo terciaria, de una gran parte de la población que no accedía por diferentes problemas de equidad y específicamente en el tema que plantea esta moción de equidad territorial. Creo que eso siempre va a ir faltando y es en lo que hay que trabajar. Pienso que es en el ámbito del Gobierno Nacional que se resuelve eso.

También quiero decir con respecto a lo que se habló, porque hubo como muchas cosas en la moción, algo que tiene que ver con el Liceo 1 y quiero destacar todo el trabajo que siempre hace la Asociación de Profesores de San José, el sindicato, que siempre ha estado aportando de varias maneras para el mejoramiento de no solo el Liceo 1, sino de otros liceos del departamento. Creo que también todas las Intendencias trabajan y se hacen cargo de varias cosas que a veces no les corresponden específicamente, como en este caso de la educación y me parece que de ese lado la moción la comparto.



Me gustaría pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para poder trabajar en la moción de resolución.

#### CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Rafael Martínez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:09).*

#### CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:27).*

Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría se da lectura nuevamente a la moción de resolución.

*(Se lee).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Secretaría da lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Solicito que esta Junta remita al Ministerio de Educación y Cultura, al CODICEN, ANEP, todo lo expuesto en sala con respecto a lo referido sobre la educación en San José. También nos informe sobre el pedido de intervención y mejoras edilicias urgentes en el Liceo 1, doctor Alfonso Espínola, que se nos brinde información y actuaciones realizadas referentes a la manifestación de preocupación departamental por los incidentes de seguridad de datos en Ceibal y Gurí. A nivel departamental solicitamos la posibilidad de que la Intendencia evalúe otorgar becas de pasajes anuales a estudiantes del Instituto de Formación Docente que residan en San José, becas de almuerzo en comedores municipales para quienes cursan jornada completa.*

*Presentar ante el Congreso de Intendentes y el Congreso Nacional de Ediles la iniciativa de un hogar estudiantil regional en coordinación interdepartamental o la creación de cupos especiales en el hogar ya*



existente que permita establecer reciprocidad para estudiantes josefinos que cursan en otros departamentos otras carreras. También enviar a los legisladores nacionales por el departamento las palabras vertidas en sala.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).**

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la quinta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).**

Al no encontrarse el titular ni el suplente en sala, se mantiene en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.

Secretaría da lectura a la sexta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por los señores Ediles de las Listas 41, 70 y 905 para exponer en sala el siguiente tema: Problemática de los apicultores de varias zonas del departamento por efecto de las fumigaciones de plantaciones agrícolas que afectan la vida de las abejas, provocando estragos en las colmenas. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** A consideración.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

Desde hace varios años se viene afectando de manera creciente al sector apícola en las distintas zonas del país, especialmente también aquí en nuestro departamento de San José. Hoy ha llegado a crear la atención especial de esta Junta Departamental. En los últimos tiempos la apicultura en Uruguay ha enfrentado bajos rendimientos de